

REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO

Número 234 (Junio 2007)

«Crónica europea II», por Susana GALERA RODRIGO y Bernardo HERNÁNDEZ BATTALLER, pág. 13.

SUMARIO: I. **NORMATIVA:** 1. NUEVA DIRECTIVA SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA. 2. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA REGULADORA DE VERTIDOS A LAS AGUAS. 3. PROPUESTA DIRECTIVA DE SUELO.—II. **JURISPRUDENCIA:** 1. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CENTROS COMERCIALES Y DE OCIO. 2. A VUELTAS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.—III. **VARIA:** 1. POLÍTICA EUROPEA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA. 2. CONVENIO EUROPEO SOBRE EL PAISAJE.

«El régimen del suelo: clasificación, deberes y derechos de los propietarios. Análisis de la jurisprudencia recaída en 2006», por Juan Antonio CHINCHILLA PEINADO, pág. 45.

SUMARIO: I. **INTRODUCCIÓN.**—II. **SUELO URBANO:** A) CARÁCTER REGLADO. B) LA DISTINCIÓN SUELO URBANO CONSOLIDADO/SUELO URBANO NO CONSOLIDADO. C) DEBERES DE LOS PROPIETARIOS DE SUELO URBANO.—III. **SUELO NO URBANIZABLE:** A) CARÁCTER REGLADO. B) DISTINCIÓN ENTRE SUELO NO URBANIZABLE COMÚN Y SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN. C) CONSTRUCCIONES AUTORIZABLES EN SUELO NO URBANIZABLE.

«Planeamiento urbanístico. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia (2006)», por María Rosario ALONSO IBÁÑEZ, pág. 105.

SUMARIO: I. **LÍMITES A LA DISCRECIONALIDAD DEL PLANEAMIENTO:** A) LA FUERZA NORMATIVA DE LO FÁCTICO. B) ESTÁNDARES URBANÍSTICOS Y DETERMINACIONES LEGALES DE DIRECTA APLICACIÓN.—II. **LÍMITES AL *IUS VARIANDI* DE LA ADMINISTRACIÓN:** A) LEGALIZACIONES *EX POST FACTO*. B) RESERVAS DE DISPENSACIÓN. C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA.—III. **ACERCA DE LAS FACULTADES QUE OSTENTAN LOS ÓRGANOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA DECIDIR SOBRE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PLANES DE URBANISMO:** A) INTERÉS SUPRALOCAL. B) COMPETENCIAS ESTATALES. C) INCIDENCIA DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.—IV. **LÍMITES DE LAS APROBACIONES DEFINITIVAS PARCIALES.**—V. **RECURRIBILIDAD.**

«Estudio de reciente jurisprudencia de Tribunales Superiores de Justicia relativa a gestión urbanística», por Felipe IGLESIAS GONZÁLEZ, pág. 165.

SUMARIO: 1. PRELIMINAR.—2. LA ELECCIÓN DEL URBANIZADOR NO PRECISA CUMPLIR MECANISMOS DE PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA EN EL SISTEMA DE ACTUACIÓN POR COMPENSACIÓN.—3. LA IMPUGNACIÓN INDIRECTA DE BASES DE ACTUACIÓN Y EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA INCORPORACIÓN DE EMPRESAS URBANIZADORAS.—4. EFECTOS DE LA FALTA DE NOTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN.—5. EL PRINCIPIO DE PREFERENCIA DE ADJUDICACIÓN DE FINCAS SOBRE LA INDEMNIZACIÓN EN METÁLICO.—6. ALCANCE DE LA CONSIDERACIÓN DE UNA FINCA COMO DE TITULARIDAD DUDOSA O LITIGIOSA.—7. DISTINCIÓN ENTRE EXPROPIACIÓN DE INDUSTRIA Y EXPROPIACIÓN DE FINCA EN LA QUE EXISTE UNA INDUSTRIA.—8. EJERCICIO DE VÍA DE HECHO POR UNA JUNTA DE COMPENSACIÓN.

«Apuntes de Jurisprudencia Registral (VII)», por Luis Miguel LÓPEZ FERNÁNDEZ, pág. 189.

SUMARIO: 1. INSCRIPCIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS Y DE SUS MODIFICACIONES: 1.1. REALIZADAS SIN LICENCIA: CERTIFICACIÓN DE LA ANTIGÜEDAD Y NECESIDAD DE PREVIA INSCRIPCIÓN DE LA FINCA SOBRE LA CUAL SE CONSTRUYÓ: RDGRN DE 23-1-2006. 1.2. NO SE PRECISA VISADO COLEGIAL PARA CERTIFICAR LA CONFORMIDAD ENTRE LA OBRA NUEVA DECLARADA Y EL PROYECTO: RDGRN DE 4-12-2006.—2. INSCRIPCIÓN DE ACTOS DE PARCELACIÓN: 2.1. LA LICENCIA O DECLARACIÓN DE INNECESIDAD TAMBIÉN SE REQUIERE PARA SEGREGAR LA PARTE URBANA Y LA RÚSTICA DE UNA MISMA FINCA: RDGRN DE 14-11-2006. 2.2. LICENCIA DE SEGREGACIÓN OTORGADA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO: NO PROCEDE CUANDO LA ESCRITURA DE SEGREGACIÓN SE OTORGÓ ANTES DE CUMPLIRSE EL PLAZO PARA QUE OPERE: RDGRN DE 5-10-2006. 2.3. ALCANCE DE LA NECESIDAD DE VISADO COLEGIAL Y DIFERENCIA ENTRE COMPLEJO INMOBILIARIO Y DIVISIÓN HORIZONTAL, A EFECTOS DE LICENCIA DE PARCELACIÓN (CASTILLA Y LEÓN): RDGRN DE 27-1-2006. 2.4. CERTIFICACIÓN DE SER INNECESARIA LA LICENCIA: NO OPERA EL SILENCIO POSITIVO SI LA LICENCIA FUE DENEGADA CON ANTERIORIDAD: RDGRN DE 25-1-2006.

ACTUALIDAD CIVIL

Número 11 (2007)

«Los arrendamientos rústicos en la Ley de Derecho Civil de Galicia», por José Manuel LETE DEL RÍO.

SUMARIO: I. CONSIDERACIONES GENERALES.—II. RÉGIMEN APLICABLE.—III. SUJETOS.—IV. OBJETO DEL ARRENDAMIENTO: 1. LA COSA ARRENDADA. 2. EL PRECIO O RENTA.—V. FORMA E INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.—VI. DURACIÓN Y PRÓRROGA DEL ARRENDAMIENTO.—VII. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1. DERECHOS

Y OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR. 2. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO.—VIII. CESIÓN Y SUBARRIENDO.—IX. SUBROGACIÓN LEGAL.—X. EXTINCIÓN DEL ARRENDAMIENTO.—XI. RESOLUCIÓN DEL ARRENDAMIENTO.—XII. DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE.—XIII. ARRENDAMIENTO DEL «LUGAR ACASARADO».—XIV. NORMAS PROCESALES.

Número 12 (2007)

«Reparación, sustitución, rebaja del precio y resolución del contrato en la Ley de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo», por Manuel Jesús MARÍN LÓPEZ.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR ANTE LA FALTA DE CONFORMIDAD DEL BIEN: 1. DERECHOS EN LA LEY 23/2003: ENUMERACIÓN Y GRADUACIÓN. 2. OTROS DERECHOS. 3. ¿CONTRA QUIÉN SE PUEDEN EJERCITAR ESTOS DERECHOS?—III. DERECHOS PRIMARIOS: REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN: 1. CARACTERES GENERALES. 2. LÍMITES A SU EJERCICIO: IMPOSIBILIDAD Y DESPROPORCIÓN. 3. TIEMPO Y MODO DE LLEVARLAS A CABO. 4. CARACTERES PARTICULARES DE LA REPARACIÓN. 5. CARACTERES PARTICULARES DE LA SUSTITUCIÓN.—IV. DERECHOS SUBSIDIARIOS: REBAJA DEL PRECIO Y RESOLUCIÓN: 1. CARACTERES GENERALES. 2. REBAJA DEL PRECIO. 3. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.—V. OTRAS CUESTIONES.—VI. *EXCURSUS*: RELACIÓN DE LA LEY 23/2003 CON EL RÉGIMEN GENERAL DE INCUMPLIMIENTO Y EL RÉGIMEN PARTICULAR DEL SANEAMIENTO POR VICIOS OCULTOS.

«La esencialidad del término en el cumplimiento de las obligaciones», por Gloria DÍAZ PARDO.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. SIGNIFICADO E IMPORTANCIA DEL TIEMPO EN LAS OBLIGACIONES.—III. TÉRMINO ESENCIAL. ESENCIALIDAD *ABSOLUTA* O *RELATIVA*.—IV. CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO O DEL CUMPLIMIENTO TARDÍO EN LAS OBLIGACIONES A TÉRMINO.

Número 13 (2007)

«Notas abreviadas y comparativas entre la Ley de Propiedad Horizontal 49/1960, de 21 de julio, y la Ley 5/2006, de 10 de mayo, de Cataluña», por José Manuel MARTÍN BERNAL.

SUMARIO: I. LA JUSTIFICACIÓN DE TALES NOTAS.—II. LOS GRANDES RASGOS DE LA LEY DE CATALUÑA.—III. LOS GRANDES TEMAS: 1. COMUNIDAD. 2. PROPIEDAD HORIZONTAL. 3. ÓRGANOS DE GOBIERNO. 4. LA TOMA DE ACUERDOS: *QUORUMS* DIFERENTES.—IV. OBSERVACIÓN FINAL.

Número 14 (2007)

«Agotamiento del derecho de marca: alcance, requisitos y límites conforme a la doctrina del TJCE», por Alberto CASADO CERVIÑO.

SUMARIO: I. CONSIDERACIONES GENERALES.—II. EL AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE MARCA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.—III. EL AGOTAMIENTO INTERNACIONAL DEL DERECHO DE MARCA *VERSUS* EL AGOTAMIENTO COMUNITARIO: ALCANCE DEL REQUISITO TERRITORIAL.—IV. ALCANCE Y SIGNIFICADO DEL REQUISITO OBJETIVO DE LA COMERCIALIZACIÓN.—V. ALCANCE DEL REQUISITO SUBJETIVO DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR DE LA MARCA.—VI. LA CUESTIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA.—VII. EXCEPCIONES AL PRINCIPIO DEL AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE MARCA.—VIII. A MODO DE CONCLUSIÓN.

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Número 136 (Abril-Junio 2007)

«Contexto político y protesta: el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos (1933-68)», por Susana AGUILAR FERNÁNDEZ, págs. 11-49.

SUMARIO: EL MODELO DE PROCESO POLÍTICO Y LA ACCIÓN COLECTIVA.—CENTRALIDAD, ÉXITO Y LEGADO DEL MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS CIVILES.—ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO, ESTRATEGIAS, CONTRAESTRATEGIAS Y RESPUESTAS POLÍTICAS: Franklin D. Roosevelt (1953-44): los límites del New Deal y el «convencionalismo elitista» del movimiento. Harry F. Truman y Dwight D. Eisenhower (1945-60): el desigual avance de los derechos civiles y el nacimiento del movimiento de masas. John F. Kennedy (1961-63): un «adalid recalcitrante» y un movimiento imparable. Lyndon Johnson (1963-65): empuje presidencial y culminación del éxito político del movimiento. Años de fractura y fracaso (1966-68): la campaña de Chicago, el capitalismo a debate y críticas a Vietnam.—VARIACIONES AL MODELO DE PROCESO POLÍTICO: ¿CÓMO AFECTÓ EL SISTEMA POLÍTICO NORTEAMERICANO A LA PROTESTA?—CONCLUSIONES.—BIBLIOGRAFÍA.

«Más allá de las dialécticas modernas: libertad y control en la postmodernidad (1)», por Manuel HERRERA GÓMEZ, págs. 51-89.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.—2. OBSERVAR LA SOCIEDAD: LIBERTAD Y CONTROL COMO CLAVES DE LECTURA DE LA MODERNIDAD.—3. LUCES Y SOMBRAS DE LA DIALÉCTICA MODERNA *LIBERTAD/CONTROL*.—4. LOS MESTIZAJES ENTRE LIBERTAD Y CONTROL INTERINOS A LA MODERNIDAD.—5. ¿DEBEMOS PENSAR EN TÉRMINOS DE SUBJETIVIDAD Y REGLAS COMUNICATIVAS?—6. LA SOCIEDAD DE

DESPUÉS DE LA MODERNIDAD: UNA APROXIMACIÓN RELACIONAL.—
7. BIBLIOGRAFÍA.

«Wilhelm Röpke, conservador radical. De la crítica de la cultura al humanismo económico», por Jerónimo MOLINA CANO, págs. 91-141.

SUMARIO: 1. WILHELM RÖPKE Y LAS TRAYECTORIAS DE UN ESPÍRITU EUROPEO.—2. CONSERVADOR, ANTICOMUNISTA, CRISTIANO.—3. LA CRÍTICA DE LA CULTURA: PALEOLIBERALISMO Y COLECTIVISMO.—4. METAS DEL HUMANISMO ECONÓMICO: LA «TERCERA VÍA».—5. LA CONCEPCIÓN DE LO POLÍTICO EN EL PENSAMIENTO LIBERAL.—6. CODA SOBRE EL MAQUIAVELISMO.

«La identidad nacional y europea de los ciudadanos españoles. Un estudio cualitativo de entrevistas y grupos de discusión», por Antonia María RUIZ JIMÉNEZ y Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.—2. IDENTIDAD NACIONAL Y EUROPEA: DEBATES E IMPLICACIONES.—3. ENTREVISTAS INDIVIDUALES: 3.1. IDENTIDAD NACIONAL. 3.2. IDENTIDAD EUROPEA.—4. ENTREVISTAS DE GRUPO: ESTUDIAR, VIVIR Y TRABAJAR EN OTRO PAÍS EUROPEO: 4.1. UN ELEMENTO COMÚN: EL ORGULLO DE SENTIRSE ESPAÑOL Y LA CONCIENCIA DE DESARROLLO. 4.2. LOS EMIGRANTES RETORNADOS: EL REFUERZO DE LA IDENTIDAD LOCAL Y ESPAÑOLA. 4.3. LOS EJECUTIVOS DE LAS MULTINACIONALES: EL ORGULLO DE SER EUROPEOS EFICACES. 4.4. LOS ESTUDIANTES ERASMUS: ESPAÑOLES Y EUROPEOS.—5. CONCLUSIONES.—BIBLIOGRAFÍA.—ANEXOS: 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES. 2. GUIÓN UTILIZADO EN LAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES. 3. GUIÓN UTILIZADO EN LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN: EMIGRANTES RETORNADOS, ESTUDIANTES ERASMUS Y EJECUTIVOS DE MULTINACIONALES DE CAPITAL EUROPEO.

«Influencia de las elecciones primarias abiertas en el seno de los partidos políticos latinoamericanos», por Francisco SACRISTÁN ROMERO, págs. 179-212.

SUMARIO: I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.—II. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.—III. HIPÓTESIS DE TRABAJO.—IV. LOS CASOS ANALIZADOS.—V. ARGUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA INTRODUCCIÓN DE ELECCIONES PRIMARIAS INTERNAS.—VI. ANÁLISIS TEÓRICO DE LA DEMOCRACIA INTERNA PARTIDARIA: 1. FORMACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL PARTIDO. 2. SELECCIÓN INTERNA. 3. SELECCIÓN DE CANDIDATOS.—VII. ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA DEMOCRACIA INTERNA PARTIDARIA: 1. FORMACIÓN DE CONCEPCIONES POLÍTICAS UNITARIAS Y PROYECTO PARA CONSUMARLAS. 2. SELECCIÓN INTERNA. 3. SELECCIÓN DE CANDIDATURAS.—8. CONCLUSIONES.—BIBLIOGRAFÍA.

«El sistema de alerta temprana para el control del principio de subsidiariedad en la Unión Europea y los Parlamentos Autonómicos: diagnosis y prognosis», por Cristina ARES CASTRO-CONDE, págs. 213-285.

SUMARIO: 1. EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA.—2. LA EXTENSIÓN DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD A LAS COLECTIVIDADES TERRITORIALES EN EL TRATADO CONSTITUCIONAL.—3. LAS REACCIONES ANTE LA PREVISIÓN DE UN NUEVO SISTEMA PARA EL CONTROL DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.—4. ¿PODRÍA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARLAMENTOS REGIONALES EN EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA REPERCUTIR POSITIVAMENTE EN LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA DE LA UNIÓN EUROPEA?—CONCLUSIÓN.—BIBLIOGRAFÍA: OTROS DOCUMENTOS. OTRAS FUENTES.—ANEXO. CUESTIONARIO.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA Número 303 (Enero-Abril 2007)

«La regulación de las telecomunicaciones y la Administración Local», por José María SOUVIRÓN MORENILLA, pág. 9.

SUMARIO: I. LA REGULACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR: 1. DE LA PURIFICACIÓN A LA NEORREGULACIÓN. 2. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LGTEL. 3. LOS DIVERSOS PLANOS DE LA ACCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LAS TELECOMUNICACIONES.—II. EL RÉGIMEN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS REDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES: 1. EL RÉGIMEN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES: 1.1. *Condiciones legales para operar en el sector.* 1.2. *Acceso a las redes y a la interconexión y numeración.* 1.3. *Mercados de referencia y operadores con poder significativo.* 1.4. *Régimen de los precios.* 2. LOS RÉGIMENES ESPECÍFICOS: 2.1. *Actividades configuradas como servicio público en sentido clásico.* 2.2. *El servicio universal como primera categoría de las obligaciones de servicio público.* 2.3. *Las llamadas otras obligaciones de servicio público.* 3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS OPERADORES Y USUARIOS Y SU GARANTÍA: 3.1. *La posición jurídica de los operadores y los derechos de los usuarios.* 3.2. *Resolución de conflictos entre operadores y usuarios.* 3.3. *La garantía de los derechos de los usuarios como de carácter público.*—III. LA ACTIVIDAD PRESTACIONAL DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES: 1. LAS ADMINISTRACIONES COMO OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES. 2. LA POSICIÓN SINGULAR DE LAS CORPORACIONES LOCALES. 3. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS LOCALES.—IV. LOS ENTES LOCALES COMO TITULARES DE COMPETENCIAS DE REGULACIÓN CONCURRENTES CON LA DE LAS TELECOMUNICACIONES: 1. LA CONCURRENCIA NORMATIVA Y COMPETENCIAL Y SU COORDINACIÓN. 2. COMPETENCIAS SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS: 2.1. *Ocupación por los operadores del dominio público y la propiedad privada: a) El derecho de los operadores a la ocupación; b) El control preventivo y la normativa de los entes locales: límites.* 2.2. *La cooperación interadministrativa a efectos del despliegue de las redes de radiocomunicación.* 3. OTRAS DETERMINACIONES DE LA NORMATIVA ESTATAL CON INCIDENCIA LOCAL: 3.1. *El régimen de las ICT.* 3.2. *La protección frente a las emisiones e instalaciones radioeléctricas.*

tricas de comunicación. 4. CONCLUSIÓN SOBRE LAS COMPETENCIAS DE REGULACIÓN DE LOS ENTES LOCALES.—V. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA GARANTÍA DE LOS USUARIOS DE TELECOMUNICACIONES.—VI. UN APUNTE SOBRE ALGUNAS POSIBLES NOVEDADES DE FUTURO: 1. LA REVISIÓN DEL MARCO REGULATORIO DE LAS TELECOMUNICACIONES. 2. LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN BÁSICA DE RÉGIMEN LOCAL Y LAS REFORMAS ESTATUTARIAS.

«Los nuevos retos al marco normativo y a la seguridad en el ámbito local», por Juan-Cruz ALLÍ TURRILLAS, pág. 65.

SUMARIO: I. LA CUESTIÓN DE LA SEGURIDAD: 1. INTRODUCCIÓN GENERAL. 2. ALGUNAS CUESTIONES CONCEPTUALES: 2.1. *Riesgos y amenazas frente a la seguridad nacional.* 2.2. *La cuestión de la defensa militar y la seguridad.* 2.3. *Los riesgos y amenazas a la seguridad ciudadana lo son, en gran medida, a la seguridad nacional.* 2.4. *El ámbito más estricto de la seguridad ciudadana y pública.* 2.5. *Las consecuencias sobre las fuerzas policiales y militares.* 3. EL MARCO NORMATIVO ANTE LA SEGURIDAD: 3.1. *Constitución y Ley Orgánica de fuerzas y cuerpos de seguridad.* 3.2. *La normativa vigente sobre la seguridad.* 3.3. *El marco europeo.* 4. LA NECESIDAD DE UNA VERDADERA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD.—II. CUESTIONES EN TORNO A LAS COMPETENCIAS LOCALES EN SEGURIDAD: 1. LOS RETOS DE LA SEGURIDAD LOCAL: 1.1. *Las cifras de la (in)seguridad en España.* 1.2. *Las competencias locales y su posible reforma.* 2. LA NECESIDAD DE UNA TRANSFORMACIÓN EN LA SEGURIDAD LOCAL.—III. EN CONCLUSIÓN.

«El sistema electoral municipal», por Catalina ESCUIN PALOP, pág. 93.

SUMARIO: I. RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL Y REGÍMENES ELECTORALES ESPECIALES: 1. EL CUERPO ELECTORAL: 1.1. *Derecho de sufragio activo:* 1.1.1. Nacionalidad. 1.1.2. Mayoría de edad. 1.1.3. Capacidad para votar. 1.2. *Derecho de sufragio pasivo:* 1.2.1. Algunas precisiones sobre la inscripción en el censo electoral a efectos del ejercicio de sufragio pasivo. 1.2.2. Capacidad electoral: 1.2.2.1. Las causas de incapacidad electoral. 1.2.2.2. Las causas de inelegibilidad. 1.2.2.3. Algunas precisiones sobre la incapacidad, la inelegibilidad y la incompatibilidad. 2. LAS CANDIDATURAS ELECTORALES: 2.1. *Los promotores de las candidaturas.* 2.2. *La paridad electoral.* 2.3. *La documentación de las candidaturas.* 2.4. *Presentación y proclamación de candidaturas.* 2.5. *Los candidatos proclamados.* 3. CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL. 4. LA BARRERA LEGAL. 5. LA FÓRMULA ELECTORAL. 6. PROCEDIMIENTO ELECTORAL: 6.1. *La Administración Electoral:* 6.1.1. Las mesas electorales. 6.1.2. La Junta Electoral. 6.2. *Presentación y proclamación de candidaturas.* 6.3. *Periodicidad electoral y disolución anticipada.* 6.4. *La votación y el escrutinio.* 6.5. *Constitución de Ayuntamientos y renovación de los órganos locales:* 6.5.1 Elección de alcalde en municipios regidos por el sistema mayoritario. 6.5.2. La elección de alcalde en los otros Municipios. 6.6. *La renuncia al cargo de concejal.*—II. CONTROL JUDICIAL Y CONSTITUCIONAL DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES: 1. EL CONTROL JUDICIAL DEL CENSO ELECTORAL. 2. EL CONTROL JUDICIAL DE LOS ACUERDOS DE LAS JUNTAS ELECTORALES.

«Relación pública-privada en municipios. Identificación de capacidades institucionales para el crecimiento económico», por Adrián DARMOHRAJ, pág. 127.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN Y PROBLEMÁTICA.—II. LA IMPORTANCIA DE LAS REGLAS DE JUEGO PARA COMPRENDER LA RELACIÓN PÚBLICA-PRIVADA EN MUNICIPIOS.—III. CAPACIDADES ORGANIZACIONALES MUNICIPALES Y RELACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL CON ACTORES CLAVES.—IV. ÁMBITOS DE NEGOCIOS PARA LA INTERACCIÓN PÚBLICA-PRIVADA EN MUNICIPIOS.—V. CONDICIONES DE NEGOCIOS EN MUNICIPIOS. ATRACTIVOS E INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN.—VI. METODOLOGÍA: 1. SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVE Y ENTREVISTAS.—VII. PRESENTACIÓN DE LOS CASOS: CORONEL SUÁREZ, BALCARCE, SALTO Y PERGAMINO: 1. ALGUNOS CRITERIOS DE COMPARACIÓN.—VIII. CUATRO CIUDADES EN PERSPECTIVA COMPARADA: 1. REGLAS DE JUEGO Y RELACIÓN CON OTROS ACTORES. LOS LÍMITES DE LA FORMALIDAD Y LAS ALTERNATIVAS INFORMALES.—IX. CAPACIDADES ORGANIZACIONALES: LO QUE PUEDE HACER UN ÁREA MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN.—X. RELACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL CON ACTORES CLAVES. LA IMPORTANCIA DE LOS VÍNCULOS.—XI. CONDICIONES DE INVERSIÓN. ATRACTIVOS E INCENTIVOS; LO QUE LAS CIUDADES OFRECEN Y LO QUE PODRÍAN OFRECER.—XII. REFLEXIONES FINALES.—XIII. SUGERENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO LOCAL.—XIV. REFERENCIAS.—XV. NORMATIVA CONSULTADA.—XVI. DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL.—XVII. ENTREVISTADOS: 1. CIUDAD DE CORONEL SUÁREZ. 2. CIUDAD DE SALTO. 3. CIUDAD DE PERGAMINO. 4. CIUDAD DE BALCARCE.

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANÓNICO

Número 160 (Enero-Junio 2006) (Sin sumario)

«La capacità di intendere e di volere nel nuovo Codice Giovanneo Paolino (c. 1095, 1-2)», por Piero PELLEGRINO, págs. 9-45.

«O delito canónico e civil de violação do sigilo sacramental», por José Joaquim ALMEIDA LOPES, págs. 47-123.

«El acto formal de defección de la Iglesia Católica. Comunicación del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos (13 de marzo de 2006). Texto y comentario. Normas diocesanas españolas», por Federico R. AZNAR GIL, págs. 125-196.

REVISTA JURÍDICA DE CATALUÑA

Número 3 (2007)

«El arbitraje internacional ante los tribunales españoles», por Jaume ALONSO-CUEVELLAS SAYROL, pág. 657.

SUMARIO: I. LA NUEVA LEY DE ARBITRAJE ESPAÑOLA DESDE LA ÓPTICA DEL ARBITRAJE INTERNACIONAL.—II. CONCEPTO DE ARBITRAJE INTERNACIONAL PARA LA LEY ESPAÑOLA.—III. EL PAPEL DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ESPAÑOLES ANTE EL FENÓMENO ARBITRAL.—IV. DEFECTO DE JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES POR SUMISIÓN DEL ASUNTO A ARBITRAJE INTERNACIONAL. TRATAMIENTO PROCESAL.—V. EVENTUAL INTERVENCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES PARA LLEVAR A CABO FUNCIONES DE APOYO Y CONTROL RESPECTO DE UN ARBITRAJE INTERNACIONAL: 1. EN EL NOMBRAMIENTO DE ÁRBITROS. 2. PARA LA REMOCIÓN DE ÁRBITROS. 3. ASISTENCIA JUDICIAL PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.—VI. EVENTUAL ADOPCIÓN POR LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES DE MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO DE ARBITRAJES INTERNACIONALES.—VII. COMPETENCIA JURISDICCIONAL DE LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES PARA CONOCER DE LA ACCIÓN DE ANULACIÓN DEL LAUDO.—VIII. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAUDOS ARBITRALES: 1. RÉGIMEN LEGAL DE EJECUCIÓN DE LAUDOS ARBITRALES. 2. *EXEQUATUR* DE LAUDOS DICTADOS EN EL EXTRANJERO.—CONCLUSIÓN VALORATIVA FINAL.

«Médicos, familia y pacientes. Sobre las voluntades anticipadas», por Mónica NAVARRO MICHEL, pág. 687.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.—2. CONCEPTO Y FUNDAMENTO.—3. CONTENIDO: 3.1. INSTRUCCIONES PREVIAS. 3.2. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN EL ÁMBITO MÉDICO. 3.3. OTRAS DECLARACIONES POSIBLES.—4. PROBLEMAS DE CAPACIDAD: 4.1. EL MENOR DE EDAD. 4.2. EL MAYOR DE EDAD INCAPAZ.—5. FORMA: 5.1. ANTE NOTARIO. 5.2. ANTE TESTIGOS. 5.3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.—6. EFECTOS Y LÍMITES: 6.1. EFICACIA. 6.2. INEFICACIA: LA REVOCACIÓN. 6.3. LÍMITES.—7. CONFLICTOS DE APLICACIÓN: DESACUERDO ENTRE MÉDICOS, FAMILIA Y PACIENTE: 7.1. EL PAPEL DE LA FAMILIA EN EL ÁMBITO SANITARIO. 7.2. ALGUNOS SUPUESTOS CONCRETOS.—BIBLIOGRAFÍA CITADA.

«Los presupuestos de la acción de indemnización por daños y perjuicios en la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas», por Jaume MARTÍ MARAVALLS, pág. 719.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. LOS PRESUPUESTOS DE LA INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS.—III. EL DAÑO O PERJUICIO EN LA ACCIÓN INDEMNIZATORIA POR VIOLACIÓN DE MARCA: A) EL DAÑO O PERJUICIO COMO ELEMENTO CONSTITUTIVO DE LA ACCIÓN INDEMNIZATORIA MARCARIA. B) EL ARTÍCULO 43.5 LM: EL CENTRO DE LA POLÉMICA.—IV. LOS PRESUPUESTOS SUBJETIVOS DE LA ACCIÓN INDEMNIZATORIA EN LA LEY 17/2001, DE MARCAS: A) LOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD «INMEDIATA»: 1. *Responsabilidad en el apartado primero del artículo 42 LM*. 2. *Responsabilidad por culpa o negligencia*. 3. *Responsabilidad en caso de marca notoria o renombrada*. B) RESPONSABILIDAD «MEDIATA» O «TRAS ADVERTENCIA».

REVISTA JURÍDICA DE NAVARRA Número 42 (Julio-Diciembre 2006)

«El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra», por Francisco Javier ENÉRIZ OLAECHEA, pág. 9.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.—II. EL DEFENSOR DEL PUEBLO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.—III. EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA: 1. ANTECEDENTES AUTONÓMICOS. 2. CREACIÓN. LA PROPOSICIÓN DE LEY FORAL DE DEFENSOR DEL PUEBLO. LA COMPETENCIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA PARA ESTABLECER Y REGULAR ESTE ÓRGANO. 3. POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA COMUNIDAD FORAL. 4. ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN. CESE Y SUSTITUCIÓN. 5. ESTATUTO ORGÁNICO: AUTONOMÍA FUNCIONAL. PRERROGATIVAS E INCOMPATIBILIDADES. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES. 6. EL ADJUNTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO. 7. SUS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y DE COLABORACIÓN CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LAS CORTES GENERALES. 8. LA ACTIVIDAD DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA COMUNIDAD FORAL. SUS DISTINTOS MEDIOS JURÍDICOS. 9. EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DEL DEFENSOR DEL PUEBLO: LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE NAVARRA. LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. 10. EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE LAS ACTUACIONES. PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS QUEJAS: A) *La legitimación para iniciar la investigación*. B) *Requisitos*. C) *Tramitación de las quejas*. 11. OBLIGACIONES DE COLABORACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA COMUNIDAD FORAL. 12. LA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES Y DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE NAVARRA. 13. RESOLUCIONES. 14. LAS RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA. LOS INFORMES ANUAL Y EXTRAORDINARIO.

«La integración entre urbanismo y medio ambiente: Hacia un urbanismo sostenible», por José Antonio RAZQUIN LIZÁRRAGA, pág. 55.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. LA SITUACIÓN DE PARTIDA: URBANISMO DESARROLLISTA: 1. FUERTE CRECIMIENTO URBANÍSTICO: AFECCIONES AMBIENTALES. 2. SOBRE LAS CAUSAS DE ESTA PROBLEMÁTICA: A) *La crisis del urbanismo como función pública*. B) *La clasificación del suelo: rasgos básicos*. C) *La falta de sometimiento de los planes urbanísticos a evaluación ambiental*. 3. REACCIONES: LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2005.—III. LA INCIDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE: 1. LA INFLUENCIA DIRECTA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE. 2. LA PREVALENCIA DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA. 3. LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROYECTOS EN LAS ZONAS DE LA RED NATURA 2000. 4. LA RECLASIFICACIÓN DEL SUELO POR MOTIVOS AMBIENTALES.—IV. EL PARADIGMA DEL URBANISMO SOSTENIBLE O DESARROLLO URBANÍSTICO SOSTENIBLE: 1. LA PRIORIDAD DEL URBANISMO SOSTENIBLE Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA. 2. LA RENOVACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO.—V. LA PROGRESIVA INTEGRACIÓN ENTRE URBANISMO Y ME-

DIO AMBIENTE EN LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA AUTONÓMICA: 1. LA INCORPORACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A LA NUEVA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA AUTONÓMICA. 2. LA LEGISLACIÓN FORAL DE NAVARRA.—VI. LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA A LOS PLANES URBANÍSTICOS: 1. LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y EL PAPEL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN SU REGULACIÓN Y APLICACIÓN. 2. APORTACIONES DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA AL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN: DETERMINACIÓN DE LOS PLANES URBANÍSTICOS SUJETOS A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA. 4. CALIDAD DE LA EVALUACIÓN: EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. 5. LA INFLUENCIA DEL PROCESO EVALUADOR EN LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.—VII. EL PROYECTO DE LEY ESTATAL DEL SUELO.

«La participación orgánica en materia ambiental: el Consejo Asesor de Medio Ambiente y los Consejos Asesores de las Comunidades Autónomas», por Ángel RUIZ DE APODACA ESPINOSA, pág. 93.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN: LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES AMBIENTALES.—II. LA PARTICIPACIÓN ORGÁNICA.—III. EL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE: 1. COMPOSICIÓN. 2. FUNCIONES. 3. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO.—IV. LOS CONSEJOS ASESORES EN MATERIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA: 1. EL CONSEJO NAVARRO DE MEDIO AMBIENTE. 2. EL CONSEJO ASESOR FORESTAL DE NAVARRA. 3. LAS COMISIONES ASESORAS DE CAZA Y PESCA DE NAVARRA. 4. EL CONSEJO DEL AGUA DE NAVARRA.—V. LOS CONSEJOS ASESORES DE MEDIO AMBIENTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: 1. CARACTERÍSTICAS COMUNES. 2. LOS DIECISÉIS CONSEJOS ASESORES DE MEDIO AMBIENTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS RESTANTES.

«La protección de los datos de interés policial y judicial en la Unión Europea. de Schengen a Prüm», por Manuel HEREDERO HIGUERAS, pág. 119.

SUMARIO: I. EL ARTÍCULO K 1 DEL TRATADO DE MAASTRICHT.—II. LA RECOMENDACIÓN R (87) 15 DEL COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA.—III. LOS PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL SIS Y DE LOS TEXTOS DERIVADOS: a) INTRODUCCIÓN; b) EL SIS; c) CARACTERÍSTICAS DEL SIS; d) RÉGIMEN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS DEL SIS; e) LOS ÓRGANOS DE CONTROL DEL SIS; f) LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS NO AUTOMATIZADOS.—IV. EL SIS II: a) INCIDENCIA DEL TRATADO DE AMSTERDAM; b) EL SIS II.—V. EL CONVENIO DE PRÜM: a) EL PROGRAMA DE LA HAYA Y EL PRINCIPIO DE DISPONIBILIDAD; b) LA PROPUESTA DE DECISIÓN MARCO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS; c) EL CONVENIO DE PRÜM; d) DATOS OBJETO DE LA PROTECCIÓN DEL CONVENIO.—ANEXO: Correspondencia entre la Decisión marco y la Directiva 95/46/CE.

REVUE DE DROIT UNIFORME Número 1 (2007)

- «Definir l'uniformité en droit (Résumé)», por Camilla BAASCH-ANDERSEN, pág. 5.
- «Les cessions internationales de créances au carrefour des traditions juridiques, des marches de capitaux, du droit uniforme et de la modernité (Résumé)», por Jan A. KRUPSKI, pág. 57.
- «Contrats: un concept de force majeure ou des clauses de force majeure? (Résumé)», por Marel KATSIVELA, pág. 101.
- «Breves considérations sur le projet d'instrument de la CNUDCI sur le transport des marchandises et sa réglementation des documents de transport maritime (Résumé)», por Xiaonian LI, pág. 121.

REVISTA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Números 217-218 (Enero-Junio, Julio-Diciembre 2005)

- «Consideraciones sobre la lesión, en especial en el Derecho chileno», por Ramón DOMÍNGUEZ ÁGUILA, pág. 7.
- «Las comunidades hereditarias en la Ley de Impuesto a la Renta (art. 5.º LIR: La ficción del "muerto vivo")», por Elizabeth EMILFORK SOTO, pág. 35.
- «Apuntes sobre la existencia, concepto y contenido del Derecho ambiental», por Rodrigo GUZMÁN ROSEN, pág. 81.
- «El sistema de Derecho Administrativo chileno: Una revisión crítica desde una perspectiva histórica», por Juan Carlos FERRADA BORQUEZ, pág. 99.
- «Los derechos fundamentales: ¿La reforma constitucional pendiente?», por Claudio NASH ROJAS, pág. 119.
- «Análisis de ciertos "acontecimientos" internacionales al amparo del estado actual de desarrollo de la responsabilidad internacional de los estados por hechos ilícitos», por Ximena GAUCHE MARCHETTI, pág. 147.
- «Indivisión y partición en el Derecho francés», por Mauricio TAPIA RODRÍGUEZ, pág. 175.
- «Daños punitivos, desarrollos contemporáneos en los Estados Unidos de América», por Omar MORALES CARRASCO, pág. 211.
- «El deber de evitar o mitigar el daño», por Rodrigo FUENTES GUÍNEZ, pág. 223.
- «¿Cuándo entra a regir el convenio judicial preventivo?», por Luis Eugenio UBILLA GRANDI, pág. 249.

«Apelación laboral», por Héctor OBERG YÁÑEZ, pág. 255.

«Elogio a la uniformidad del Derecho, elogio a la diversidad en el Derecho», por Rodolfo SACCO, pág. 279.

«Sobre los Tribunales Tributarios», por Augusto PARRA MUÑOZ, pág. 295.

REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Número 110 (Mayo-Agosto 2006)

«La protección pública de los menores extranjeros en situación de desamparo en España», por María Paz POUS DE LA FLOR, pág. 13.

«La jurisprudencia constitucional y la regulación del mercado», por Julio JURADO FERNÁNDEZ, pág. 37.

«La autopsia psicológica», por Álvaro BURGOS MATA, pág. 69.

«¿Es el derecho de retención un derecho real?», por Jorge JIMÉNEZ BOLAÑOS, pág. 89.

«Hacia una perspectiva de género en las Ciencias Jurídicas», por Laura NAVARRO BARAHONA, pág. 119.

«Principios generales de UNIDROIT. El caso de Costa Rica», por Jorge Enrique ROMERO-PÉREZ, pág. 131.

«Aspectos puntuales sobre la disminución de la capa de ozono y la protección jurídica internacional», por Bruno Manoel VIANA DE ARAUJO, pág. 161.

«Ciencia Política: su origen y desarrollo en Costa Rica», por José M. RODRÍGUEZ-ZAMORA, pág. 177.

«Ética y filosofía del derecho en Kant y su influencia en la Declaración Universal de los Derechos Humanos», por Víctor ALVARADO DÁVILA, pág. 199.

Número 111 (Mayo-Agosto 2006)

«La conciliación en materia laboral: su efectividad y viabilidad para las causas de justicia», por Patricia CALDERÓN R. y Rafael GONZÁLEZ B., pág. 13.

«Perspectiva global de la política criminal española en relación al delito de lesiones (1983-2005). Especial referencia a las reformas legislativas», por Josefina GARCÍA GARCÍA-CERVIGÓN, pág. 31.

«El principio de eficiencia como parámetro de control del acto administrativo», por César HINES CÉSPEDES, pág. 59.

«La prescripción de la acción penal y la expansión del poder punitivo», por Rosaura CHINCHILLA CALDERÓN, pág. 89.

«Mobbing laboral: acoso moral, psicológico», por Jorge Enrique ROMERO-PÉREZ, pág. 131.

«De la indeterminación de la corrupción y sus descontroles», por Pablo BARRAHONA KRÜGER, pág. 163.

«Conflicto entre la libertad de información y el honor en España y Costa Rica. El interés público y la adecuación informativa», por Alfredo VILLALOBOS JIMÉNEZ, pág. 183.

«Acuerdos dentro de la quiebra (rehabilitación del fallido)», por Héctor CHÁVEZ CARMONA, pág. 207.